

Inician precampañas para Jefatura de Gobierno de la CdMx; esto deben cumplir los partidos

<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/noviembre23m/INFOM061123/.php>

La consejera electoral, Érika Ruiz Estrada Ruiz, pidió a la población denunciar cualquier acto de adelantado de precampañas.

Este domingo 5 de noviembre iniciaron las precampañas para el cargo de Jefatura de la Ciudad de México, donde los partidos políticos tendrán que dar a conocer al Instituto Electoral de la Ciudad de México el proceso de selección para sus aspirantes y con ello informar el proceso al Instituto Nacional Electoral (INE), así lo afirmó Érika Ruiz Estrada Ruiz, consejera.

"Las precampañas son un espacio para que los partidos políticos puedan decidir quién va a ocupar una candidatura, esto depende de la decisión interna del partido y esta forma convoca a los militantes para que decidan quién los va a abanderar en 2024", explicó.

En entrevista para MILENIO, la consejera informó algunas actividades que los partidos y militantes deben cumplir, así como los actos penados que los partidos deberán cuidar.

"Primero dependemos de que los partidos políticos nos deben comunicar cómo será el modelo del proceso interno y eso se le avisa al Instituto Nacional Electoral (INE). Además, el INE les pedirá contratos para saber cómo están haciendo todas sus actividades. Se convocará a los militantes del partido para que elijan a su candidato y se podrá usar propaganda, pero que dé a conocer a la persona y su objetivo que es buscar la candidatura, pero no debe ir más allá", confirmó.

Además, pidió a las personas denunciar algún acto adelantado de precampañas, tal como propaganda en árboles, edificios, espectaculares o lugares prohibidos

"No se debe perder el objetivo de vista. Las personas deben identificar a las personas que quieren obtener la candidatura para un cargo.

"Tienen que cuidar mucho el gasto y no poner propaganda en árboles, edificios o estructuras prohibidas. Se debe usar material reciclable. Además, lo que no se han separado de sus cargos deben tener mucho cuidado, pues deben celebrar actos fuera de sus días hábiles o jornadas de trabajo", pidió.

¿Cómo denunciar actos no permitidos en precampañas en Ciudad de México?

La consejera invitó a la ciudadanía a reportar cualquier acto adelantado, por lo que informó el proceso de reporte que se puede ejecutar ante la percepción de alguno.

- El proceso para reportar alguna situación será:
- Enviar un escrito con la situación ocurrida.
- Adjuntar pruebas: fotos, videos, direcciones, reportes en redes sociales.
- El IECM realizará un acto de visita y si se establece que el partidos y aspirante incumple o viola la ley, será reportado para proceder a una sanción.

Finalmente, la consejera pidió a las personas a participar y estar atentos al proceso de cada partido, asimismo comentó que espera un proceso diverso y con muchas opciones para la ciudadanía.